

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		<u>A Diciembre</u> <u>31 de 2020</u>	<u>A Diciembre</u> <u>31 de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo	7	138.292	155.135	16.843	12%
Equivalentes de efectivo	7	972.376	695.273	-277.103	-28%
Deudores comerciales.	8	603.534	561.006	-42.528	-7%
(menos) Deterioro de Cartera.	8	-440.053	-285.723	154.330	35%
Activos por impuestos corrientes	9	91.631	184.260	92.629	101%
Inventarios	11	38.943	31.041	-7.902	-20%
Otros activos no financieros	10	1.986	24.543	22.557	1136%
Total activos corrientes		1.406.709	1.365.535	-41.174	-3%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	12	347.913	219.725	-128.188	-37%
Impuesto Diferido	13	6.239	103.601	97.362	1561%
Total activos no corrientes		354.152	323.326	-30.826	-9%
TOTAL ACTIVOS.		1.760.861	1.688.861	-72.000	-4%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales - Proveedores	14	42.779	19.547	-23.232	-54%
Otras Cuentas por pagar	15	268.291	231.548	-36.743	-14%
Beneficios a empleados	16	126.186	105.470	-20.716	-16%
Otros pasivos no financieros.	17	28.603	30.348	1.745	6%
Total pasivos corrientes		465.859	386.913	-78.946	-17%
Pasivo no corriente					
Impuesto Diferido	18	46.951	101.917	54.966	117%
Otros pasivos no financieros (provisiones)	19	0	105.667	105.667	100%
Total pasivos no corrientes		46.951	207.584	160.633	342%
TOTAL PASIVOS.		512.810	594.497	81.687	16%
PATRIMONIO					
Capital suscrito y pagado	20	311.360	311.360	0	0%
Reservas	21	719.556	360.419	-359.137	-50%
Resultado Integral del periodo.		3.651	209.101	205.450	5627%
Superavit por Revaluacion		202.023	202.023	0	0%
Ganancias Acumuladas por Adopción NIIF		11.461	11.461	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		1.248.051	1.094.364	-153.687	-12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		1.760.861	1.688.861	-72.000	-4%


OLGA LUCÍA GUTIERREZ RUEDA.
Representante Legal


DORA ISABEL ALFONSO PINTO.
Contador Público
TP 183754-T


NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS
(Ver opinión Adjunta)


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

		A Diciembre 31 de 2020	A Diciembre 31 de 2021	Variacion	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	Notas				
Ingresos por servicios asistenciales	22	1.959.223	2.328.106 74%	368.883	19%
Ingresos por servicios extramurales (Brigadas, terapias, teleconsejería y	22	615.713	836.371 26%	220.658	36%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.		2.574.936	3.164.477	589.541	23%
Costos por servicios asistenciales	23	1.465.927 75%	1.616.856 69%	150.929	10%
Costos por servicios extramurales (Brigadas, terapias, teleconsejería y optometría)	23	432.393 70%	465.000 56%	32.607	8%
TOTAL COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.		1.898.320	2.081.856	183.536	10%
GANANCIA BRUTA DEL PERIODO.		676.616	1.082.621	406.005	60%
(-) Gastos efectivos de administración.	24-25	1.163.509	993.076	-170.433	-15%
TOTAL GASTOS EFECTIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.		1.163.509	993.076	-170.433	-15%
(+) Otras ganancias del periodo.	26	89.842	56.437	-33.405	-37%
(+) Otros Ganancias de ejercicios anteriores	26	0	32.742	32.742	100%
(+) Subsidio PAEF (aux nomina)	26	96.196	84.581	-11.615	-12%
(más) Recuperación deterioro de deudores	27	475.943	180.349	-295.594	-62%
TOTAL OTRAS GANANCIAS		661.981	354.109	-307.872	-47%
(-) otras pérdidas (gastos - financieros) del periodo.		43.137	41.463	-1.674	-4%
(-) Intereses Dian	28	0	71.692	71.692	100%
(-) Deterioro de Cuentas x Cobrar		102.015	27.143	-74.872	-73%
(-) Provisiones.		0	105.667	105.667	100%
TOTAL OTRAS PÉRDIDAS (GASTOS).		145.152	245.965	100.813	69%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		29.936	197.689	167.753	-560%
Impuesto de Renta	29	31.980	30.984	-996	-3%
Impuesto Diferido		-5.695	-42.396	-36.701	-644%
TOTAL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		26.285	-11.412	-37.697	143%
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		3.651	209.101	205.450	5627%
OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI".					
Revaluación de propiedad planta y equipo.	30	286.812	0	-286.812	-100%
(ménos) Impuesto a las ganancias diferidos.	30	-84.789	0	84.789	100%
OTRO RESULTAD INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS.		202.023	0	-202.023	-100%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO.		205.674	209.101	3.427	2%


OLGA LUCÍA GUTIÉRREZ RUEDA.
Representante Legal


DORA ISABEL ALFONSO PINTO.
Contador Público
TP 183754-T


NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS
(Ver opinion Adjunta)

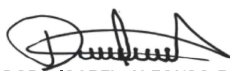
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)**

	<u>31. Diciembre.</u> 2020	<u>31. Diciembre.</u> 2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO.	205.674	209.101
Ajustes de partidas que no generan flujos de efectivo		
Gastos por Depreciacion	104.833	132.998
Gastos por Amortizaciones licencias	21.488	8.465
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	102.015	27.143
Gastos Provisiones	0	105.667
Ingreso por recuperacion de deterioro de cuentas por cobrar	-475.943	-180.349
Gastos por impuestos corrientes	31.980	30.984
Ingreso (gasto) Activos por impuestos diferidos.	79.094	-42.396
Superavit por revaluacion de propiedad planta y equipo	-286.812	0
Flujo de caja Bruto.	-217.671	291.613
Efectivo Generado (Invertido) en Capital de Trabajo.		
Aumento / Disminución Deudores comerciales.	407.359	41.404
Aumento / Disminución Activos por impuestos corrientes	335.825	-123.613
Aumento / Disminución de inventarios corrientes.	2.275	7.902
Aumento / Disminución de otros activos no financieros corrientes.	-1.728	-22.557
Disminución / Aumento cuentas por pagar comerciales.	-32.584	-23.232
Disminución / Aumento de otras cuentas por pagar.	-408.227	-36.743
Disminución / Aumento de pasivos por beneficios a empleados.	5.193	-20.716
Disminución /Aumento Otros pasivos no financieros.	-71.595	1.745
Efectivo neto generado por actividades de operación	18.847	115.803
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedad planta y equipo.	-4.324	-4.810
Compra de intangibles.	-21.488	-8.465
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-25.812	-13.275
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
(Disminucion) Patrimonio	0	-362.788
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	-362.788
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-6.965	-260.260
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.117.633	1.110.668
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.110.668	850.408

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


OLGA LUCÍA GUTIERREZ RUEDA.
Representante Legal


DORÁ ISABEL ALFONSO PINTO.
Contador Público
TP 183754-T

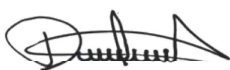

NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ.
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Superavit por Revaluacio	Efectos de adopción NIIF	Resultado Integral del Periodo	Total.
Saldo al 31 de diciembre de 2018	311.360	217.133	0	11.461	52.363	592.317
Ganancia o Pérdida del período					450.060	450.060
Apropiaciones y/o traslados.		52.363			-52.363	0
Dividendos decretados					0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	311.360	269.496	0	11.461	450.060	1.042.377
Ganancia o Pérdida del período					3.651	3.651
Apropiaciones y/o traslados.		450.060			-450.060	0
Otro Resultado Integral neto de Impuestos.			202.023			202.023
Dividendos decretados					0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	311.360	719.556	202.023	11.461	3.651	1.248.051
Ganancia o Pérdida del período					209.101	209.101
Apropiaciones y/o traslados.		3.651			-3.651	0
Disminución de reservas y ganancias acumuladas.		-362.788				-362.788
Otro Resultado Integral neto de Impuestos.						0
Dividendos decretados					0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	311.360	360.419	202.023	11.461	209.101	1.094.364


OLGA LUCÍA GUTIERREZ RUEDA.
Representante Legal


DORÁ ISABEL ALFONSO PINTO.
Contador Público


NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ.
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS
(Ver opinión Adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Carácter General

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **CLINICA REVIVIR LTDA** fue constituida bajo escritura pública N. 511 de 1992/01/31 en la notaría 03 del círculo de Bucaramanga, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 1992 bajo el N. 15177 del libro 9. Bajo Escritura Publica N. 3788 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaria Segunda de Bucaramanga, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de diciembre de 2001, consta la transformación de la sociedad **CLINICA REVIVIR LTDA** bajo la denominación **CLINICA REVIVIR S.A.**

Prestar servicios médico-quirúrgicos asistenciales, prestar servicios hospitalarios, ambulatorios y de equipo extramural, consulta de medicina general y especializada en todas las áreas médicas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros individuales de la empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para preparadores de Información Financiera del “Grupo 2” con base en la Norma de Contabilidad e Información Financiera NIIF pymes, adoptada en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 compilado en el Decreto Único Reglamentario “DUR” 2420 y 2496 de 2015 con vigencia a partir del 01 de Enero de 2017 y modificado por el Decreto 2131 de 2016 con entrada en vigencia el 01 de Enero de 2018, decreto 2170 de 2017 y 2270 del año 2019. Además, le son aplicables las disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Salud y en algunos aspectos por otros organismos de control del Estado. Los estados financieros de la CLINICA REVIVIR S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico, la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo vigente con base en NIIF Pymes requiere el uso de ciertas estimaciones contables con el fin de cumplir las características fundamentales de la información financiera y del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.1 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros. La información que es presentada en miles de pesos ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2 Negocio en marcha

Los Estados Financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A.** han sido preparados y presentados por la administración de la entidad cumpliendo la hipótesis de “negocio en marcha”, en la fecha 31 de diciembre de 2021, la gerencia ha evaluado sus proyecciones de continuidad de las operaciones y su capacidad de generar flujos de efectivo en desarrollo de sus actividades económicas, principalmente las derivadas de la prestación de servicios de salud y sus actividades conexas.

2.3 Acumulación o devengo

En los Estados Financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A.** se han incluido todos los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos cumpliendo la hipótesis de “acumulación o devengo” también conocida como “causación” que indica, que las transacciones se han reconocido en el periodo contable que han ocurrido aun cuando no han generado entradas ni salidas de efectivo a la entidad.

2.4 Manifestación de cumplimiento

Los Estados Financieros de la sociedad **CLINICA REVIVIR S.A** han sido preparados y presentados de acuerdo con el Marco Normativo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015 y las normas que los han adicionado o modificado, tales como los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Los Estados Financieros de la sociedad **CLINICA REVIVIR S.A** cumplen en su totalidad las disposiciones normativas sobre preparación y presentación de los hechos económicos y sus respectivos criterios de reconocimiento y medición reglamentados en los Decretos mencionados que componen el Marco Normativo con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes vigente en la fecha de preparación de los estados financieros

2.5 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF PYMES)

3.1. Adopción de las NIIF

Mediante la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el Gobierno Nacional reglamentó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, posteriormente con la expedición de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 se compilo la normatividad de los procesos de convergencia o implementación de los estándares internacionales de contabilidad.

La empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** cumple los requisitos establecidos para formar parte del Grupo 2 y a partir del 1 de enero de 2015 se dió la aplicación del Marco Normativo, que mediante el Decreto 3022 de diciembre de 2013 se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, los principales impactos generados en el cambio de marco normativo se reflejan en el patrimonio de la sociedad. Al final de cada periodo contable el Gobierno Nacional ha ido actualizando este Marco Normativo incluyendo las enmiendas y/o nuevas normas aprobadas a nivel internacional por parte del IASB.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Consideraciones generales

Las políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A**, están fundamentadas en criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la NIIF Pymes como base del Nuevo Marco Normativo para preparadores de información financiera del Grupo 2.

4.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la **CLINICA REVIVIR S.A.** tiene disponible para su uso inmediato ya sea en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y CDAT a corto plazo. Estas partidas se miden al costo que corresponde a su valor nominal. Los equivalentes en efectivo corresponden a inversiones temporales a un corto plazo de realización y con un riesgo poco significativo de cambio de su valor. En sus Estados Financieros la **CLINICA REVIVIR S.A.** revelará por separado el efectivo restringido que corresponde a los depósitos en caja o banco que, por disposiciones legales, reglamentarias o por decisión de la administración, se ha dado una destinación específica y no puede usarse para cancelar obligaciones operacionales de la entidad.

4.3 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La **CLINICA REVIVIR S.A** reconocerá como deudores comerciales o cuentas por cobrar cuando la entidad ha prestado el servicio y se ha convertido en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda y se tiene la probabilidad de un 95% o más que el obligado cancelará oportunamente en la fecha de vencimiento, siendo así probable que los beneficios económicos “efectivo” fluyan hacia la entidad.

La Medición Inicial se realiza al costo o precio de la transacción. Cuando los plazos inicialmente concedidos al deudor u obligado son superiores al plazo normal de financiación, la medición se realiza al “costo amortizado” o al “valor presente” del pago futuro descontado a una tasa de interés efectiva.

La Medición Posterior para aquellas cuentas por cobrar medidas inicialmente al costo se realiza al “costo menos deterioro de valor”. Para las cuentas por cobrar medidas al “costo amortizado” se utilizará la medición del “valor presente” del pago futuro descontado a una tasa de interés efectiva, menos el deterioro de valor.

Deterioro de los Activos Financieros.

Para el cálculo del deterioro de valor la **CLINICA REVIVIR S.A.** aplicará los siguientes criterios o indicios de deterioro:

- ✓ Cuando el deudor haya iniciado un proceso de reestructuración conforme a lo dispuesto por la Ley 1116 de 2006 u otras normas o sea intervenida por su correspondiente compañía de vigilancia y control, se reconocerá un deterioro del 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la compañía deudora “EPS” este incurso en causales de liquidación decretada por la Supersalud se procede a deteriorar el 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la compañía deudora “EPS” este incurso en causales intervención decretada por la Supersalud se procede a deteriorar el 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la cuenta por cobrar se ha reestructurado y surgen nuevos acuerdos de pago, pero el deudor ha incumplido el nuevo acuerdo, se deberá deteriorar el 100% de las cuotas vencidas en la fecha de presentación de los Estados Financieros.
- ✓ Cuando la cartera ingrese a cobro jurídico, deberá deteriorarse un 100% del valor de la cuenta por cobrar o activo financiero.
- ✓ De igual forma y según al comportamiento del sector a nivel nacional se efectuará un deterioro del 100% cuando la cartera supere los 60 días de vencida después de radicada la factura y/o cuenta de cobro.

El deterioro determinado de acuerdo con los criterios anteriores se reconoce como una pérdida en el Estado de Resultados y como una disminución en el activo “cuentas por cobrar comerciales” en una cuenta correctora creada para tal fin. Las reversiones de deterioro resultantes de nuevas mediciones se reconocen como un ingreso por recuperación de deterioro.

Si en un periodo posterior, la **CLINICA REVIVIR S.A.** recibe la cancelación de una cuenta por cobrar que estaba deteriorada al 100%, se procederá a reconocer el ingreso por “recuperación de deterioro” por el valor de la contrapartida en efectivo recibida en su totalidad.

La administración decidió medir los activos financieros a valor del costo menos el deterioro.

4.4 Inventarios

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconoce en su Estado de Situación Financiera un activo clasificado como inventarios; los recursos, mercancías o activos que sean controlados por la entidad y que se esperan usar en la prestación del servicio asociado a la generación de ingresos operacionales “Servicios de Salud”. Los conceptos para reconocer como inventarios son: medicamentos, materiales medico quirúrgicos y optometría y demás que cumplan la definición establecida en el Marco Normativo.

Medición Inicial: los inventarios se miden al costo de adquisición neto después de los descuentos otorgados por el proveedor.

Medición Posterior: al cierre de cada periodo, los inventarios se miden al costo o al Valor Neto Realizable (VNR) el que sea menor. El “VNR” para los inventarios disponibles para la venta será el precio estimado de venta menos un 5% que corresponderá a los gastos asociados con la venta, para los inventarios de bienes consumibles en la prestación del servicio el “VNR” será el último precio de compra anterior a la fecha de cierre. Cuando el “VNR” es menor al costo o valor en libros, se procede reconocer la disminución del inventario con cargo a una “perdida” en el estado de resultados.

El costo de los inventarios vendidos o consumidos se determina bajo el sistema de inventarios permanente utilizando el método del promedio ponderado.

4.5 Activos Financieros - Inversiones

Se reconocen como inversiones los activos representados en instrumentos de patrimonio que conceden a la **CLINICA REVIVIR S.A.** una participación en el patrimonio de la entidad emisora del título, pero no otorgan control, ni influencia significativa, ni corresponde a negocio conjunto.

La Medición Inicial de las inversiones se realiza al **costo** que corresponde a la contrapartida entregada o por entregar en la fecha que se ha pactado el pago de esta.

Cuando las inversiones no tienen un valor razonable o un precio de mercado en la Bolsa de Valores de Colombia “BVC”, La medición posterior en la fecha de cierre de los Estados Financieros, se realiza al costo menos deterioro de valor. Si el título tiene un valor razonable, la medición se realiza al valor razonable con cambios en el ORI”.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconoce un activo de propiedad planta y equipo, cuando ha recibido los riesgos y beneficios asociados al activo o recurso tangible que espera usar por más de un año y cuando los ingresos o beneficios futuros asociados con el activo fluyan hacia la entidad. También se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles adquiridos para fines administrativos. No se reconocen como elementos de propiedad planta y equipo aquellos elementos o activos tangibles que no superen su valor unitario de “70 UVT”

La Medición Inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. No se capitalizarán costos financieros asociados con activos fijos “sección 25 NIIF Pymes”.

La medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo se realiza bajo el modelo del “costos menos depreciación menos deterioro”. El gasto por depreciación se reconoce bajo el método de línea recta, midiendo el importe depreciable en el periodo de vida útil.

Clase de Activo.	Vida Útil (años).
Equipo médico científico.	4
Equipo de Oficina.	3
Equipo de Cómputo.	3

Al cierre de cada periodo contable y antes de la presentación de los Estados Financieros, se debe revisar la vida útil de los activos y su importe o valor residual, si existen cambios significativos se procederá a replantear el gasto por depreciación de forma prospectiva.

Si durante el periodo se determinan que el activo ha perdido valor y su importe recuperable excede el valor neto en libros, tal como se indica en la política contable, se procederá a ajustar esta pérdida por deterioro de valor de los activos.

4.7 Deterioro del valor de los Activos no Financieros

Al cierre de cada periodo la Clínica Revivir SA evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no monetarios. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el Importe Recuperable del activo afectado con su valor en libros. Cuando el importe recuperable es menor que el valor en libros se reconoce la pérdida por deterioro de valor que corresponde a la diferencia entre los valores referidos, esta pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El Importe o valor Recuperable es el mayor entre: el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa, producto de análisis financiero de la administración.

4.8 Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones generadas en la operación, y están basadas en condiciones de crédito normales que no generan intereses. Se reconocen cuando la **Clinica Revivir S.A.** ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Estas cuentas por pagar a proveedores se miden al costo que corresponde a la contrapartida entregada o por entregar al proveedor en la fecha de vencimiento de la obligación.

4.9 Impuestos a las Ganancias

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes corresponden a las cantidades a pagar o recuperar en el periodo siguiente como resultados de la aplicación de la legislación fiscal vigente para los impuestos asociados con las ganancias fiscales del periodo. El impuesto corriente se reconoce en los resultados del periodo bajo el concepto "impuestos a las ganancias del periodo". Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las cantidades de impuestos a pagar o recuperar en periodos futuros asociados con las diferencias temporarias entre la base contable del activo y su base fiscal, en la medida que se espera que aumenten o disminuyan la utilidad fiscal sujeta a impuestos en los periodos siguientes. Los impuestos diferidos se reconocen en el resultado del periodo aumentando o disminuyendo el impuesto a las ganancias. Cuando las diferencias que generan los impuestos diferidos provienen de mediciones que se presentan en el "ORI" los impuestos diferidos se reconocen en dicho Estado Financiero.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

4.10. Provisiones y Contingencias

La **Clinica Revivir S.A.** reconocerá una provisión cuando: se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que se tenga que cancelar o entregar beneficios económicos, pero hay incertidumbre sobre la fecha del pago y el importe real a entregar, debiendo realizar una estimación.

La medición inicial se realiza utilizando la mejor estimación disponible en el momento del reconocimiento, pudiendo utilizar el juicio profesional de un perito experto en los temas objeto de la provisión. Cuando se tiene un valor aproximado del posible desembolso, se realiza la medición al valor presente utilizando una tasa de descuento aplicable a la entidad. Para realizar la mejor estimación de la provisión, la compañía tendrá en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de esta. En el caso de que la **Clinica Revivir S.A.**, espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la **Clinica Revivir S.A.** revisará las provisiones y las ajustará consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

4.11 Reservas

Se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo el concepto de reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año anterior para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que los socios aprueban la apropiación. Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables son las siguientes: El Código de Comercio obliga a la compañía a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

4.12 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

La **Clinica Revivir S.A.** reconocerá los ingresos por actividades ordinarias por prestación de servicios de salud cuando han cumplido todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: cuando la entidad tiene el derecho a realizar el cobro del servicio por cada evento o periodo determinado y el valor del servicio puede medirse de manera fiable utilizando las variables reales de consumo de recursos y el valor por unidad consumida y/o aplicando las tarifas establecidas por la entidad en cumplimiento de cláusulas contractuales o legales. Sí el resultado de la transacción por prestación de servicios de salud permite establecer el número de eventos o el grado de avance en la prestación del servicio en la fecha de los Estados Financieros, la entidad reconocerá el ingreso por actividades ordinarias utilizando este grado de avance, si y solo si se cumplen las siguientes condiciones.

- ✓ El importe o valor de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha de los Estados Financieros, pueda ser medido con fiabilidad y existe evidencia objetiva de este avance.
- ✓ Los costos ya incurridos en la prestación del servicio en la fecha de los Estados Financieros puedan ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Por regla general la **Clinica Revivir S.A.** medirá sus ingresos por actividades ordinarias por la cuantía neta de la contrapartida en efectivo y/o equivalente en efectivo recibida o por recibir en la fecha de la transacción. Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago.
- ✓ Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.
- ✓ La **Clinica Revivir S.A.**, medirá los ingresos por la prestación de servicios de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:
 - ✓ Aplicación del valor o tarifa a los servicios prestados hasta la fecha de corte, según los acuerdos contractuales o legales.
 - ✓ La proporción de los costos incurridos en los servicios ejecutados hasta la fecha, soportados en informes emitidos por el área encargada de la prestación del servicio, adicionados en un % o margen de utilidad esperado por la entidad.
 - ✓ En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

4.13 Reconocimiento de Costos y Gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago. Para el reconocimiento de los gastos del periodo se tendrá en cuenta la hipótesis de “acumulación o devengo” establecida en el Nuevo Marco Normativo. En el transcurso de los años desde el 2001, en la actividad de servicios de salud que ha prestado la **Clinica Revivir S.A.**, ha consolidado unos indicadores positivos que la mantienen en el sector de la salud, prestando un buen servicio, con pago oportuno a sus proveedores.

5. ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice estimaciones de acuerdo con la intención que se tiene sobre ciertas partidas o elementos del Activo o Pasivo. Las estimaciones reconocen en cumplimiento de las características fundamentales o hipótesis para la preparación de los Estados Financieros, específicamente lo relacionado con “la prudencia”.

Clinica Revivir S.A. al cierre de cada periodo se revisan las siguientes estimaciones.

- ✓ Deterioro de valor de los activos financieros y cuentas por cobrar.
- ✓ Deterioro de los activos no monetarios o no financieros.
- ✓ Cálculo de la vida útil y del importe recuperable de los activos de propiedad planta y equipo.
- ✓ Cálculo del Valor Neto Realizable de los inventarios.
- ✓ Determinación de los impuestos a las ganancias corrientes y diferida.
- ✓ La estimación de los pasivos por beneficios a empleados.
- ✓ Las provisiones.

6. MEDICIONES A VALOR RAZONABLE

El objetivo de una medición del valor razonable es reconocer o estimar el precio de un activo en un mercado organizado y ordenado entre participantes debidamente informados y en condiciones de independencia mutua. Para los activos que se ha definido una medición al valor razonable o para aquellos activos que requieren un “valor razonable” para efectos de medir indicios de deterioro, la **Clinica Revivir S.A.** aplica los supuestos que se basan en condiciones del mercado en la fecha de preparación y presentación de los Estados Financieros.

Notas de Carácter Específico

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 incluye los siguientes componentes:

Detalle	31-12-2020	31-12-2021
Bancos	138.292	155.135
Certificados de Depositos a Termino	972.376	695.273
Totales	1.110.668	850.408

Los Bancos corresponden a depósitos en cuentas de ahorro o Corrientes, en Bancolombia y Financiera Comultrasan. La compañía posee Equivalente al Efectivo correspondiente a CDAT con Financiera Comultrasan a corto plazo.

CDAT No.	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Valor
601986	2021/07/30	2022/07/30	505.047
601986	Intereses	2022/07/30	8.627
609090	2021/10/13	2022/10/13	180.000
609090	Intereses	2022/10/13	1.599
Total CDAT			695.273

8. DEUDORES COMERCIALES

Los Deudores Comerciales a 31 de diciembre de 2021 incluyen los siguientes componentes:

Detalle	31-12-2020	31-12-2021
Cientes Nacionales	603.534	561.006
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-440.053	285.723
Totales	163.481	275.283

Los Cientes Nacionales al 31 de diciembre del 2021 ascienden a \$561.006 discriminados de la siguiente forma:

Cliente	31/12/2020	31/12/2021
Cooameva EPS	226.870	76.177
EPS Sura	186.213	253.863
Medimas EPS	178.961	178.961
Servicio Nacional de aprendizaje	5.042	10.639
Famisanar EPS	0	3.376
Otocol	0	10.390
Caja de compensación Compensar	4.014	10.626
Audiomic	0	2.700
Cooameva Medicina Prepagada S.A.	415	124
Construcciones Zabdi	0	2.310
Compañía de Seguros Bolivar	0	377
Davitas	0	6.185
Seguros de Vida Suramericana	0	-
UMA	0	145
Liberty Seguros	31	-
Nueva Eps	908	4.533
IPS CAME	80	600
Camilo Acosta Silva	1.000	-
TOTAL, CARTERA	603.534	561.006

Al 31 de diciembre del 2021 se recaudó del saldo de cartera del año 2020 de Coomeva EPS el valor de \$150.693 correspondiente al 66% de la cartera mayor a 360 días. Las cuentas por cobrar presentan un deterioro por valor de \$285.723 discriminados así.

CLIENTE	VALOR CARTERA	DETERIORO DE CARTERA		VALOR CARTERA (-) DETERIORO
		Vigilancia Especial	Mayor a 60 días	
Cooameva EPS	76.177	76.177	0	0
EPS Sura	253.863	0	34.479	219.384
Medimas EPS	178.961	171.500	0	7.461
Servicio Nacional de Aprendizaje	10.639	0	0	10.639
Famisanar	3.376			3.376
Otocol	10.390			10.390
Caja de compensación Compensar	10.626	0	165	10.461
Audiomic	2.700			2.700
Cooameva Medicina Prepagada S.A.	124	0	0	124
Construcciones Zabdi	2.310	0	0	2.310
Compañía de Seguros Bolivar	377			377
Davitas	6.185			6.185
UMA	145			145
Nueva Eps	4.533	0	3.402	1.131
IPS Came	600	0	0	600
TOTAL, CARTERA	561.006	247.677	38.046	275.283

Cooameva EPS se encuentra en Medida Especial según Resolución No. 003287 del 4 de noviembre de 2016 y Resolución No. 001576 del 19 de mayo de 2017, 011268 de 2018 05 de diciembre de 2018, Resolución No. 3796 del 2019 expedidas por la Supersalud. Medimás EPS se encuentra en Medida Especial según Resolución No 005163 del 19 de octubre de 2017, Resolución 9203 del 2019, Resolución 4344 del 2019 expedida por la Supersalud y Resolución 012877 del 12 de noviembre de 2020

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corriente a 31 de diciembre de 2021 incluyen los siguientes:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	91.631	184.260
Totales	91.631	184.260

Los Activos por impuestos corrientes corresponden a: saldo a favor por impuesto de renta, anticipo de impuesto de industria y comercio y descuentos tributarios para ser aplicados en la declaración de renta de los periodos siguientes.

10. OTROS ACTIVOS

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2021 incluyen los siguientes componentes:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Anticipos a Proveedores	0	515
Cuentas por Cobrar a trabajadores y o contratistas	1.986	742
Gastos pagados por Anticipado (Polizas)	0	23.286
Totales	1.986	24.543

En los otros activos se encuentran los anticipos realizados a proveedores o contratistas, las cuentas por cobrar y los activos no financieros por concepto de gastos pagados por anticipado pólizas, las cuales son amortizadas en el término de la vigencia de cobertura del seguro.

11. INVENTARIOS

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2021 incluyen los siguientes componentes:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Optometría	1.306	445
Medicamentos.	12.268	6.359
Material Quirúrgico.	25.369	24.237
Totales	38.943	31.041

Los Inventarios que la compañía posee son para el uso interno dentro de sus procedimientos y prestación del servicio más no para la venta se miden al costo promedio.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Equipo de Oficina	124.205	124.205
Equipo de Computo	184.943	186.393
Equipo Médico científico	889.587	892.948
Revaluación P.P.E Equipo Médico Científico	286.813	286.813
Depreciacion Acumulada	-1.137.635	1.270.634
Totales	347.913	219.725

El Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo corresponde a todos los Muebles, Enseres y Equipos necesarios para la prestación de los servicios en las áreas administrativas y asistenciales.

El Equipo Médico Quirúrgico este compuesto por todos aquellos equipos necesarios para la prestación directa del servicio médico.

El método de Depreciación utilizado es el de línea recta, cuyas vidas útiles se estimaron –según el Manual de políticas contables NIIF, el cual aplica para los activos adquiridos a partir del 1 de enero del 2017.

- Equipo de Oficina entre 3 años
- Equipo de Cómputo entre 3 años
- El equipo Médico en 4 años

Para los activos adquiridos durante el año 2017 y en adelante, la vida útil será aplicara según el artículo 137 de ET “limitación a la deducción por depreciación”, los cuales quedaron de la siguiente manera;

Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Equipo Médico Científico	10 años

13. ACTIVO DE IMPUESTO DIFERIDO DEDUCIBLE

El saldo del Activo de Impuesto Diferido Deducible al 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Impuesto Diferido Deducible	6.239	103.601
Totales	6.239	103.601

El valor se origina por las diferencias temporarias entre las bases ficales y las bases contables de la Propiedad Planta y Equipo y de las cuentas por cobrar con respecto al deterioro contable y la deducción por provisiones de cuentas por cobrar. La conciliación de estas diferencias es la siguiente:

CONCEPTO.	Base Contable.	Base Fiscal.	Diferencia	Imponible. Deducible.	Tarifa.	Impuesto Diferido.	
						Debito.	Credito.
Deudores.	561.006	561.006	-160.516	Deducible.	35%	56.180	
Deterioro Deudores.	-285.723	-125.207					
Equipo Medico Cientifico (Costo).	892.948	892.948	-105.958	Imponible.	35%		37.085
Depreciacion Equipo Medico Cientifico (Costo).	-870.160	-764.202					
Revaluación Equipo Medico Cientifico.	286.813	0	185.234	Imponible.	35%		64.832
Depreciación Revaluación Equipo Medico Cientifico.	-101.579	0					
Muebles y Enseres.	124.205	124.205	-24.788	Deducible.	35%	8.676	
Depreciacion Equipo de Oficina	-117.965	-93.177					
Equipo de comunicación y Computacion.	186.393	186.393	-5.034	Deducible.	35%	1.762	
Depreciacion Equipo de comunicación y Computacion.	-180.929	-175.895					
Otras Provisiones Corrientes.	105.667	0	105.667	Deducible.	35%	36.983	
						103.601	101.917

14. PROVEEDORES

El saldo de los Proveedores por pagar al 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Proveedores	42.779	19.547
Totales	42.779	19.547

Este valor se origina de las compras de Inventarios de Medicamentos, Insumos y Dispositivos Médicos, los cuales se encuentran en los plazos establecidos según convenios 30, 60 y 90 días y se miden al costo.

15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Honorarios	135.090	158.217
Servicios	94.561	37.535
Servicios públicos	382	324
Otros	19.640	16.192
Impuestos Rete fuente, Industria y Comercio	18.618	19.280
Totales	268.291	231.548

Se originan por cada uno de los conceptos mencionados y serán cancelados dentro de los términos comerciales normales a corto plazo, no generan una transacción de financiación por tanto no se generan intereses y se reconocen al costo o valor de factura o cuenta de cobro.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de Beneficios de los Empleados a 31 de diciembre de 2021 incluye:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Salarios	254	65
Cesantías por Pagar	65.413	50.253
Intereses sobre Cesantías	7.819	6.010
Vacaciones	19.073	20.398
Retenciones y aportes nomina	33.627	28.744
Totales	126.186	105.470

El Pasivo por beneficio a los empleados son retribuciones proporcionados a los trabajadores a cambio de sus servicios, por concepto de salarios, prestaciones sociales consolidadas y aportes a seguridad social, estos valores son liquidados al cierre del periodo 2021, los cuales tienen sus tiempos de pago, las cesantías se cancelan a cada uno de los fondos a más tardar el 14 de febrero de 2021, los intereses a las cesantías se cancelan en el pago de la nómina del mes de enero de 2021 y las vacaciones se cancelan en la medida que los empleados disfrutan de su descanso.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de Otros Pasivos No Financieros a 31 de diciembre de 2021 incluye:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Anticipos	28.603	30.348
Totales	28.603	30.348

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Medimás Eps	17.628	17.628
Asmet Salud EPS	1.764	0
Coomeva Eps	0	5.883
IPS Came	0	70
Sena	0	72
Nueva EPS	0	436
Eps Sura	0	17
Protección	595	0
Copagos y/o Cuota Moderadora	8.600	6.226
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	16	16
Totales	28.603	30.348

18. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los pasivos por impuestos diferidos se liquidan sobre las diferencias temporarias resultantes de comparar la base fiscal de los activos y pasivos contra la base contable de los mismos reconocidos en el Estado de situación financiera. Los pasivos por impuesto diferidos al cierre del año 2021 corresponden a la diferencia existente en las bases de la propiedad planta y equipo.

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Impuesto Diferido Pasivo	46.951	101.917
Totales	46.951	101.917

CONCEPTO.	Base Contable.	Base Fiscal.	Diferencia	Imponible. Deducible.	Tarifa.	Impuesto Diferido.	
						Debito.	Credito.
Deudores.	561.006	561.006	-160.516	Deducible.	35%	56.180	
Deterioro Deudores.	-285.723	-125.207					
Equipo Medico Cientifico (Costo).	892.948	892.948	-105.958	Imponible.	35%		37.085
Depreciacion Equipo Medico Cientifico (Costo).	-870.160	-764.202					
Revaluación Equipo Medico Cientifico.	286.813	0	185.234	Imponible.	35%		64.832
Depreciación Revaluación Equipo Medico Cientifico.	-101.579	0					
Muebles y Enseres.	124.205	124.205	-24.788	Deducible.	35%	8.676	
Depreciacion Equipo de Oficina	-117.965	-93.177					
Equipo de comunicación y Computacion.	186.393	186.393	-5.034	Deducible.	35%	1.762	
Depreciacion Equipo de comunicación y Computacion.	-180.929	-175.895					
Otras Provisiones Corrientes.	105.667	0	105.667	Deducible.	35%	36.983	
						103.601	101.917

19. PASIVOS PARA CONTINGENCIAS

Por el año 2021, las provisiones para demandas y litigios se reconocieron según el riesgo y la probabilidad de un fallo adverso y que de acuerdo con el concepto del profesional en derecho y después de análisis interno se estima un valor teniendo en cuenta el total de las pretensiones de la demanda y el tiempo en que pueda llevar dicho proceso, para el año 2021 se reconoce un valor de \$105.667

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Provisiones	0	105.667
Totales	0	105.667

20. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Suscrito y Pagado está compuesto de la siguiente manera:

Capital Autorizado	800.000	No Acciones	8,000	Valor Nominal	0.100
Capital Suscrito	311.360	No Acciones	3.114	Valor Nominal	0.100
Capital Pagado	311.360	No Acciones	3.114	Valor Nominal	0.100

Durante el año 2021 no se realizó ningún movimiento al valor del Capital Suscrito y Pagado.

21. RESERVAS LEGAL Y OTRAS

El rubro de Reserva Legal de la compañía corresponde a la Provisión Legal que se efectúa de acuerdo con la Normatividad vigente, el cual corresponde a 10% anual de la utilidad contable al cierre del cada periodo. El valor de las Otras Reservas corresponde a Resultado de Ejercicios Acumulados a diciembre 31 de 2020, sobre los cuales la Asamblea General ha determinado contabilizar dichos Resultados a título de reservas, para el año 2021,

En el año 2021 según aprobación de la asamblea de accionistas se reconoció una disminución de las ganancias acumuladas y reservas por valor de \$362.788 por concepto del impacto resultante del proceso de investigación llevado a cabo por la DIAN sobre las declaraciones de impuestos de los años 2017 y 2018.

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Reserva Obligatorias	81.128	81.493
Otras Reservas	638.428	278.926
Totales	719.556	360.419

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos de Actividades Ordinarias por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2021 incluyen:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Unidad Funcional de Consulta Externa	408.471	462.207
Unidad Funcional de Quirófanos	1.444.788	1.761.398
Unidad de Farmacia	105.965	104.501
Unidad Funcional Extramural Brigadas y E. S.	207.217	0
Teleconsejería y Optometría	259.217	594.115
Unidad Funcional Extramural Complementarios	66.845	0
Unidad Funcional Extramural de Fisioterapeutas	75.716	242.256
Unidad Funcional Extramural Higiene Oral	6.717	0
Totales	2.574.936	3.164.477

En los Servicios Asistenciales están incluidas la Unidad de Consulta Externa, Quirófano y Farmacia, y comprende las especialidades de; Cirugía General, Cirugía Vasculat, Cirugía Plástica, Otorrino, Urología, Ginecología, Ortopedia, Oftalmología, Cirugía Pediátrica, y entre otras.

Los Insumos, Dispositivos Médicos y Medicamentos son utilizados en la prestación de servicios como: cirugías, pequeños procedimientos y recuperación tardía.

Así mismo se evidencia un crecimiento por valor de \$368.883 millones en la prestación de servicios asistenciales, teniendo en cuenta que para el año 2021 las ventas por servicios aumentaron comparado con el año 2020 debido a la reactivación de la economía.

Los Servicios Extramurales comprende, Unidad Funcional Extramural de brigadas y Estaciones Saludables, Complementarios de Brigadas y Estaciones Saludables, Higiene Oral, fisioterapia y teleconsejería. actividades con las cuales se presta el servicio a nivel nacional a la Financiera Comultrasan. Los servicios prestados en las brigadas y estaciones saludables están suspendidos desde marzo de 2020 Gobierno Nacional declarara la emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Durante el año 2021 se reactivaron los servicios de fisioterapia con financiera y otras entidades aliadas y se prestaron servicios de teleconsejería y tele consultas, mostrando un crecimiento anual de \$220.658 en comparación con el año 2020.

23. COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El detalle de los Costos de Venta por Prestación de Servicios a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Unidad Funcional de Consulta Externa	252.506	298.570
Unidad Funcional de Quirófanos	1.022.923	1.119.036
Unidad de farmacia	190.498	199.250
Unidad Funcional Extramural Brigadas y E. S.	150.210	0
Teleconsejería y Optometría	169.212	300.501
Unidad Funcional Extramural Complementario de Brigadas y E.S.	50.628	0
Unidad Funcional Extramural de Fisioterapeutas	56.409	164.499
Unidad Funcional Extramural Higiene Oral	5.934	0
Totales	1.898.320	2.081.856

Los Costos de Venta por prestación de servicios dependen de la ejecución de la prestación de servicios de cada una de las Unidades Funcionales.

24. GASTOS EFECTIVOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración a 31 de diciembre de 2021 comprenden:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Gastos de Personal	526.972	440.520
Honorarios	117.298	114.814
Impuestos	20.454	25.922
Arrendamientos	68.992	77.265
Seguros	30.624	8.112
Servicios	107.381	102.182
Gastos Legales	16.003	16.449
Mantenimiento y Reparaciones	7.089	17.620
Adecuaciones e Instalaciones	57.178	0
Diversos	85.197	48.729
Totales	1.037.188	851.613

Los Gastos de Administración son erogaciones necesarias para la prestación del servicio a nivel administrativo; áreas indispensables para el cumplimiento de los objetivos trazados por la gerencia como son; área contable, financiera, facturación y recurso humano.

25. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES

El detalle de Otras Ganancias a 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Depreciación	104.833	132.998
Amortización	21.488	8.465
Totales	126.321	141.463

26. OTRAS GANANCIAS DEL PERIODO

El detalle de otras ganancias a 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Intereses	57.112	34.603
Descuentos comerciales condicionados	135	61
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores	0	32.742
Reintegro de costos y gastos	1.927	0
Indemnizaciones- Incapacidades	15.794	18.374
Ingresos diversos	14.874	3.399
Subsidio PAEF	96.196	84.581
Totales	186.038	173.760

El rubro de los intereses corresponde a los rendimientos de las inversiones en CDAT que se tiene en Financiera Comultrasan por valor de 57 millones. Descuentos Comerciales condicionados se debe al pronto pago de los proveedores, los cuales otorgan un descuento. Reintegro de Costos y Gastos de ejercicios anteriores, este corresponde al valor reconocido a 31 de diciembre de 2020 como impuesto de renta y complementarios, pero que a raíz de la modificación de la declaración de renta de 2017 dicho valor en 2020 arrojó pérdida fiscal, teniendo que recuperar a un ingreso dicha cifra. Las indemnizaciones son incapacidades y licencias recuperadas de las diferentes EPS. En rubro de los ingresos diversos está incluido los aprovechamientos de reúsos de inventario. Subsidio PAEF es un beneficio otorgado por el Gobierno Nacional con el objetivo de apoyar y proteger el empleo formal en el país durante la pandemia del covid-19. La clínica fue beneficiada con este subsidio para los años 2020 y 2021.

27. RECUPERACION DETERIORO DE CLIENTES

El detalle de otras ganancias a 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Recuperación deterioro de deudores	475.943	180.349
Totales	475.943	180.349

28. OTRAS PERDIDAS DEL PERIODO

El detalle de otras pérdidas del periodo a 31 de diciembre de 2021 comprende:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Deterioro Cuentas por Cobrar	102.015	27.143
Gastos financieros – bancarios	30.109	27.961
Descuentos Comerciales	2	51
Gastos Diversos	13.026	13.451
Multas y Sanciones	0	71.692
Provisiones para contingencias	0	105.667
Totales	145.152	245.965

29. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES

Los gastos por impuesto a las ganancias corrientes a 31 de diciembre de 2021 comprenden:

Detalle	31/12/2020	31/12/2021
Impuesto de renta y complementarios	31.980	30.984
Impuesto Diferido	-5.695	-42.396
Totales	26.285	-11.412

30. OTRO RESULTADO INTEGRAL

OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"	31/12/2020	31/12/2021
Revaluación de propiedad planta y equipo	286.812	0
(Menos) impuesto a las Ganancias diferidos	-84.789	0
Totales	202.023	0

31. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 16 de febrero del 2022.


OLGA LUCIA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal

DORA ISABEL ALFONSO PINTO
Contador Publico
TP. 183754-T

NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor fiscal
TP. 109813-T

En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS.
Ver opinión Adjunta

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 1 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

21 de febrero de 2022

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE O DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores Accionistas:

CLINICA REVIVIR S.A.

1. Opinión sin salvedades.

He auditado los estados financieros individuales de la **CLINICA REVIVIR S.A.**, que se componen del estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021 y los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables más significativas, las estimaciones y revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa. Sobre los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2020 exprese una opinión no modificada con fecha 05 de febrero de 2021

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoria, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la **CLINICA REVIVIR S.A** a 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con el Nuevo Marco Normativo vigente en Colombia para preparadores de información financiera que integran el grupo 2 reglamentado en el decretos 3022 de 2013, el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018 y el decreto 2270 de 2019, que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en “la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes – NIIF pymes”, sus interpretaciones y sus fundamentos de conclusiones” los cuales fueron aplicados uniformemente con el periodo anterior.

2. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el Marco Técnico Normativo de las normas de aseguramiento incluido en el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 modificados por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de 2019 anexo 4 o Marco Normativo de las Normas de Aseguramiento y/o normas de auditoria aceptadas vigentes en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dicho marco normativo se describe más adelante en la sección de “responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoria de estados financieros”.

Para realizar mi trabajo como revisor fiscal, declaró que: soy independiente de la administración de la sociedad de conformidad con los requerimientos éticos definidos en el código de ética para los profesionales de la contaduría emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores “Código de Ética del IESBA” y requeridos en el Decreto 2270 de 2019, y que he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que obtuve al aplicar los procedimientos de auditoria seleccionados me proporciona una base razonable para fundamentar y expresar mi opinión.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	Tipo Procedimientos			
Realizado por:		ELBB	Fecha:	02/09/2019	
Version :01	Página 2 de 5	Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

3. Responsabilidad de la dirección y del gobierno de la entidad con respecto a los Estados Financieros.

La administración de la CLINICA REVIVIR S.A es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo para preparadores de información financiera que integran el grupo 2 reglamentado en el decreto 3022 de 2013 y en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y 2496 de 2015 y las modificaciones o adiciones realizadas en los decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, normatividad que recopila los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes “NIIF pymes” sus interpretaciones particulares y sus fundamentos de conclusiones”. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para asegurarse que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Adicionalmente en la preparación de los estados financieros, la dirección de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la **CLINICA REVIVIR S.A** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis del negocio en marcha. La Junta Directiva es responsable de supervisar y orientar el proceso de la información financiera de la entidad.

4. Cuestiones claves de auditoría.

Según mi juicio y criterio profesional, las siguientes cuestiones claves de auditoría han sido las de mayor significancia en la ejecución de mi auditoría a los estados financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A** en el periodo 2021, estas cuestiones fueron tratadas en desarrollo de la auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre dichos estados financieros y no expreso opinión por separado sobre estas cuestiones, que a continuación se mencionan:

Durante el año 2021 mereció especial atención la evaluación de la continuidad de empresa en funcionamiento y el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, lo anterior fundamentado en los posibles efectos negativos que pudieran generarse por la situación de emergencia sanitaria, económica y social decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19. Al cierre del ejercicio y tal como se muestra en los estados financieros, la sociedad CLINICA REVIVIR S.A. no fue impactada de manera significativa por estas medidas de restricción y como resultado de las estrategias de contención tomadas de manera oportuna por la administración de la entidad, estos eventos no pusieran en peligro la continuidad de la empresa o afectaron la hipótesis de negocio en marcha.

5. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad sobre los estados financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A**, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría realizada conforme al Marco Técnico Normativo de las normas de aseguramiento incluido en el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 modificados por el decreto 2132 de 2016, 2170 de 2017 y el anexo 4 del decreto 2270 de 2019 o marco normativo de las normas de aseguramiento y/o normas de auditoría vigentes en Colombia.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 3 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

Tales normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo la auditoria necesaria para obtener la evidencia suficiente que me permita una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros auditados están libres de errores significativos materiales, sesgos o fraudes que afecten la presentación razonable de la información financiera.


Esta auditoria de Estados Financieros incluye realizar procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en dichos estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar el control interno relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros y así poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. Esta auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación completa de los estados financieros.

También hace parte de mis responsabilidades como revisor fiscal, aplicar juicios y criterios profesionales para identificar, evaluar y concluir sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y determinar con base en la evidencia de mi auditoría, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Las conclusiones y opiniones incluidas en este informe están fundamentas en los resultados de las evidencias obtenidas al aplicar las pruebas de auditoria, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la entidad no pueda continuar como empresa en funcionamiento. Adicionalmente debo comunicar de manera oportuna a los los responsables del gobierno de la entidad en relación con el alcance, el momento de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi trabajo como revisor fiscal y proporcionar una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

6. Párrafo de Énfasis.

Según mi juicio y criterio profesional y sin que afecte mi opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros individuales de la sociedad **CLINICA REVIVIR S.A** y tal como se describe en la nota 19 de los estados financieros, por el año 2021 se realizó el reconocimiento de provisión para litigios y demandas por valor de \$105,67 millones que corresponden al proceso instaurado por la demandante Zuly Rosana Carrillo Gáfaró y otros en contra de la CLINICA REVIVIR S.A. y otros, la cuantía total pretendida por los demandantes según el informe jurídico del abogado apoderado por parte de la CLINICA REVIVIR S.A de fecha 21 de enero de 2022, *“asciende a la suma de \$417,07 millones y la calificación de la contingencia es “MEDIA” con una posibilidad de condena en contra de la parte demandada, conforme a los hechos y pruebas hasta el momento aportados al proceso”*.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Realizado por:		ELBB	Fecha:	02/09/2019	
Version :01	Página 4 de 5	Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

7. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

- a. Con base en el resultado de mis pruebas de auditoria, conceptúo que durante el año 2021 la contabilidad de la **CLINICA REVIVIR S.A** se llevó conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos de la compañía y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el libro de accionistas, se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en lo relativo a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral y he verificado que la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema.
- d. El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2021 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Sociedad.
- e. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 parágrafos 1 y 2, me permito manifestar que los administradores de la **CLINICA REVIVIR S.A** dejaron constancia en el informe de gestión del año 2021, que no entorpecieron la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y proveedores de la entidad.

8. Opinión sobre el control interno.

Para dar cumplimiento al numeral 3 del Código de Comercio, que requiere un pronunciamiento del revisor fiscal sobre lo adecuado del control interno, al respecto declaro que durante el año 2021 aplique las pruebas de auditoria necesarias para evaluar el funcionamiento del control interno, el cual es responsabilidad de la gerencia y de la junta directiva.

Mi opinión sobre el control interno se fundamente en los resultados o evidencias obtenidas en las pruebas de auditoria para establecer si la administración mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad, eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, así como la debida conservación y custodia de los activos de la sociedad y de terceros en su poder, para la evaluación del sistema de control interno utilice un marco de referencia aceptado a nivel internacional para configurar un adecuado sistema de control interno.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 5 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o no detectar y corregir los errores importantes, también, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que estos controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que los procedimientos seguidos en mis evaluaciones y los resultados obtenidos al aplicar las pruebas de auditoría son una base suficiente para expresar la siguiente opinión.

En mi opinión, durante el año 2021, se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los activos de la **CLINICA REVIVIR S.A** y de los bienes de terceros en su poder, además el control interno es efectivo en todos sus aspectos importantes. En el transcurso del ejercicio 2021 informé a la administración los principales resultados de las evaluaciones al sistema de control interno evidenciados en desarrollo de mis funciones como revisor fiscal, los cuales están debidamente soportados en las pruebas de auditoría practicadas.

9. Opinión sobre las actuaciones de los administradores.

El numeral 1 del artículo 209 del código de comercio determina que el revisor fiscal manifieste una opinión sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y si las actuaciones de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la asamblea de accionistas.

Al respecto declaró que, durante el año 2021, realice las pruebas de auditoría necesarias para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la **CLINICA REVIVIR S.A**, para lo cual se utilizaron los siguientes criterios: normas legales que afectan a la entidad, estatutos sociales, actas de asamblea y de junta directiva y demás documentación relevante que ha sido incluida en mis revisiones.

En mi opinión, la **CLINICA REVIVIR S.A** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones que le son aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Atentamente:

NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ.

Revisor Fiscal.

Tarjeta Profesional 109813 - T.

En representación de **ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS S.A.S**

Bucaramanga (Santander) 21 de febrero de 2022.